



# COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE MISIONES

Bolívar 2291 3ºP. Of.4 Tel/Fax: 0376-4440577  
E- mail: [info@cppm.org.ar](mailto:info@cppm.org.ar) Posadas- Misiones CP 3.300

Posadas, Misiones 01 de septiembre de 2016

## RESOLUCIÓN N° 286/16

### VISTO

QUE atento a las facultades para el control del ejercicio de los colegiados que tiene este órgano rector de este Colegio, por atribuciones conferidas al mismo mediante su Ley I N° 35 (antes Decreto Ley 1306/80) en su Art.15, vigente, aplicable, Y

### CONSIDERANDO

QUE, ante las situaciones planteadas por colegas respecto al estado de los convenios con las obras sociales y su correspondiente facturación y teniéndose presente la necesidad de **Optimizar las Facturaciones**.

### POR ELLO

## LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES LEY I N° 35.

### RESUELVE

**ART. 1: CREASE** la “Sub Comisión Seguimiento de Convenios de Obras Sociales”, la cual estará integrada por los psicólogos matriculados en este Colegio, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Tener más de tres (3) años de antigüedad en la matrícula. A los fines del cómputo de la antigüedad en la Matrícula, se tomará la primera de ella, cualquiera haya sido el Colegio en que se hubiera matriculado.
- b) No poseer sanciones éticas
- c) Estar al día con la tesorería.

**Art. 2: OBJETIVOS** La Sub Comisión tendrá como objetivos:

- a) Impulsar las vinculaciones entre el Colegio y las Obras Sociales.
- b) Supervisar los convenios realizados con las mismas
- c) Sugerir a la Comisión Directiva las modificaciones en las prestaciones que se consideren pertinentes para la optimización y mejora en los trámites de facturación.
- d) Asesorar y gestionar nuevos convenios con Obras Sociales.
- e) Emitir dictámenes técnicos para optimizar las prestaciones.
- f) Coadyuvar a las acciones de la Comisión Directiva que tiendan a proteger y defender los intereses de los profesionales.
- g) Fomentar toda actividad que implique el mejoramiento de la capacidad profesional y académica del psicólogo.



## COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE MISIONES

Bolívar 2291 3ºP. Of.4 Tel/Fax: 0376-4440577  
E- mail: [info@cppm.org.ar](mailto:info@cppm.org.ar) Posadas- Misiones CP 3.300

**Art.3: NORMAS APLICABLES** Transitoriamente hasta la redacción de su reglamento la presente Sub-Comisión aplicara en sus partes pertinentes las normas y reglamentos vigentes para el funcionamiento del Colegio Psicólogos de la Provincia de Misiones.

**Art.4: DESIGNASE** a las Lic. Liliana Almirón y Lic. Marialba Lacour, integrantes de la Sub Comisión de seguimiento de Convenios de Obras Sociales.

**Art.5: REGÍSTRESE**, comuníquese a las autoridades pertinentes, tome conocimiento Secretaria.

  
Lic. LUISSELLA LORENZO  
M. P. 445  
SECRETARIA  
Colegio Prof. de Psicólogos Mnes.



  
Lic. GISELA ENCINA  
M. P. 188  
PRESIDENTE  
Colegio Prof. de Psicólogos Mnes